

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES



Estado actual del cementerio de Guadalupe de la ciudad de León

Monografía para optar al título de Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales

Elaborado por:

Elieth Margarita Baldelomar Carbajal

Yessenia Martina Mendoza Betanco

Hugo Benjamín Ponce Moreno

Leybis Aracely Ríos Espinal

Tutor:

Lic. Marcos Vinicio Sandino Montes

León, Junio 2011.

¡A la libertad por la Universidad!
Hacia el bicentenario de la Universidad

DEDICATORIA

A Dios creador y dador de la vida;

A mi tutor Lic. Marco Vinicio Sandino Montes.

A la Dr. Monika Strasser por incluirnos en el proyecto “Historia de los cementerios de León”

A la cooperación sueca a través de ASDI/SAREC por el financiamiento económico.

Br. Elieth Margarita Baldelomar Carvajal

DEDICATORIA

A Dios por permitirme culminar mi carrera.

A mis padres por el apoyo económico y moral

A mi tutor Lic. Marco Vinicio Sandino Montes.

A los maestro del departamento de sociales

A la Dr. Mónica Strasser por haberme brindado la oportunidad de incluirme en el proyecto “Historia de los cementerios de León” y

A la cooperación sueca a través de ASDI/SAREC por el Financiamiento económico.

Br. Yessenia Martina Mendoza Betanco

DEDICATORIA

Dedico a Dios nuestro padre celestial por permitirme culminar este trabajo monográfico

A mi tutor Lic. Marco Vinicio Sandino Montes.

A la Dr. Monika Strasser por darme la oportunidad de participar en este proyecto “Historia de los cementerios de León” y

A la cooperación sueca a través de ASDI/SAREC por apoyarnos económicamente.

Br. Hugo Benjamín Ponce Moreno.

DEDICATORIA

A Dios por permitirme llegar a la mete propuesta.

A mis padres por apoyarme en todos momento y

A mis compañeros por trabajar con esmero y dedicación.

Br. Leybis Aracely Ríos Espinales

AGRADECIMIENTOS

A mis padres María Jesús Carvajal y Roberto José Centeno, por el apoyo económico y moral durante estos cinco años de estudio y dedicación.

Br. Elieth Margarita Baldelomar Carvajal

AGRADECIMIENTOS

A Dios y a mis padres quienes me ayudaron a terminar mi carrera.

Br. Yessenia Martina Mendoza Betanco

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios nuestro señor Jesucristo

A mis padres Bárbara Audilia Moreno; José Francisco Ponce y

A todos los maestros del departamento de ciencia sociales.

Br. Hugo Benjamín Ponce Moreno:

AGRADECIMIENTOS

A la UNAN-LEON por dotarme de conocimiento

A la Dr. Mónica Strasser por invitarme a participar en este proyecto “Historia de los cementerios de León” financiado por ASDE/ SAREC

A mi tutor Lic. Marco Vinicio Sandino Montes por apoyo incondicional que me brindo en todo momento.

A los docentes del departamento de CCSS y

A todas las personas que me apoyaron en esta investigación.

Br. Leybis Aracely Ríos Espinales

ÍNDICE:

ÍNDICE:	9
I. INTRODUCCIÓN	10
1.1. ANTECEDENTES	11
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:	12
1.4. JUSTIFICACIÓN.....	13
II. OBJETIVOS.....	14
2.1. OBJETIVO GENERAL	14
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
III. MARCO TEÓRICO.....	15
3.1. LOS CEMENTERIOS.....	15
3.2. ELEMENTOS QUE CONFORMAN UN CEMENTERIO	18
3.3. PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL EN LOS CEMENTERIOS.....	18
3.4. MARCO JURÍDICO NACIONAL ASOCIADO A LOS CEMENTERIOS:	20
3.5. MARCO CONTEXTUAL.....	22
IV. DISEÑO METODOLÓGICO	26
4.1. TIPO DE ESTUDIO.....	26
4.2. FUENTES DE INFORMACIÓN	26
4.3. INSTRUMENTOS	27
V. RESULTADOS.....	28
BIBLIOGRAFÍA.....	56
ANEXOS.....	59

I. INTRODUCCIÓN

A través de este trabajo investigativo se pretende rescatar y defender el patrimonio histórico cultural de los cementerios de León, de los cuales dos son administrados por la Alcaldía de León, cinco por el Pueblo Indígena de Sutiaba y uno por la junta administrativa de los barrios Laborío y Guadalupe haciendo énfasis en el cementerio de Guadalupe.

Esta investigación es de suma importancia ya que nos permite conocer de manera específica de la historia local y por ende contribuye al fortalecimiento de la identidad cultural del los pobladores del departamento de León.

Para rescatar el Patrimonio tangible e intangible se hará énfasis en conocer el origen y la evolución del cementerio de Guadalupe el cual esta dividido en tres etapas.

Este trabajo se basará en el estudio del estado actual que presenta el cementerio de Guadalupe de la ciudad de León, así como las instituciones gubernamentales que brindan ayuda para su funcionamiento; también se aplicarán entrevistas al administrador del cementerio, la Alcaldía y personas que visitan el cementerio; para la obtención de una información confiable .

Este trabajo investigativo refleja una investigación cualitativa basadas en fuentes primarias, secundarias e icnográficas y fuentes orales.

Con esta investigación se espera describir el estado actual que presenta el cementerio de Guadalupe para fortalecer la identidad Leonesa a través de la divulgación de los resultados obtenidos en un trabajo monográfico de la UNAN – LEÓN.

1.1. ANTECEDENTES

A nivel nacional la Alcaldía Municipal de Managua ha realizado un estudio titulado “Breve historia de los cementerios de Managua” En el caso de León el primer trabajo acerca del Cementerio, lo realizó el Dr. Nicolás Buitrago (1998) con el libro “León, la sombra de Pedrarias”, que brinda información valiosa para el conocimiento del origen del Cementerio, así como suministra información sobre algunos de los personajes enterrado en el mismo. Así mismo, y en ocasión del día de difuntos, por encargo del diario La Prensa, el Dr. Roberto Sánchez Ramírez (2002) elaboró un extenso reportaje, en el que además de mencionar información similar a la proporcionada por el Dr. Buitrago, complementa la lista de personalidades enterradas y describe con visión crítica el estado general del Cementerio en esa fecha.

Cabe señalar que el cementerio de Guadalupe, incluyendo su anexo, es administrado por la Alcaldía de León y auxiliado de otras instituciones gubernamentales como el Ministerio de Salud (MINSA) y la Policía Nacional. Son muy pocas las investigaciones que se han realizado en este cementerio, y las existentes se han realizado de manera superficial sobre evolución de dicho cementerio y algunos personajes enterrados en el mismo.

En el año 2009 se formó un equipo de investigación coordinado por la Dra. Monika Strasser, directora del Centro de Estudios Históricos de la UNAN-León, con el proyecto “Historia de los cementerios de León” financiado con fondos de ASDI-SAREC. Los primeros productos de este estudio han sido 2 artículos de la Dra. Strasser: “Mors omnia aequat, historia del cementerio de Guadalupe de la ciudad de León” publicado en *Universitas*, Revista Científica de la UNAN-León y “Los cementerios nicaragüenses de la segunda mitad del siglo XIX” en Memoria del X Congreso Centroamericano de Historia. La defensa de la monografía “Héroes y Mártires que participaron en la Revolución Popular Sandinistas enterrados en el Cementerio San Felipe” por los bachilleres Moisés Israel Amador y Francisco Javier Salazar Hernández y otras dos monografías en proceso: “Personalidades notables enterradas en el Cementerio de Guadalupe” por la bachillera María Auxiliadora Plazaola y “Prácticas funerarias del Barrio de Sutiaba” por Karla Vanessa Ulloa.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad el cementerio de Guadalupe de la ciudad de León presenta deterioro en su muro perimetral, tumbas en abandonos, las que han sido saqueadas y destruidas, además sus condiciones ambientales son pésimas por la basura que hay en los alrededores, monte en las lápidas y caminos obstaculizando el paso.

La problemática que posee el cementerio de Guadalupe ha conllevado a la destrucción de la muralla que en años anteriores era utilizada para el descanso eterno de los difuntos; por lo tanto debemos concientizar a la población sobre la gran importancia que tienen los cementerios en nuestro patrimonio histórico cultural.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

Sobre la base de lo anterior se formuló el siguiente problema: ¿Cual es el estado actual que presenta el cementerio de Guadalupe de la ciudad de León?

Derivado del mismo se formularon las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son y cómo se encuentran las condiciones de acceso al Cementerio?
- ¿Cuáles cómo se encuentran las condiciones de calles, andenes, portones y portillos?
- ¿Cuáles es el estado de las tumbas, mausoleos y monumentos en cada una de las etapas del Cementerio?
- ¿Cómo son las condiciones de iluminación?
- ¿Cuál es la estructura organizativa y funcionamiento del Cementerio?
- ¿Cómo se encuentran los elementos del patrimonio histórico cultural presentes en el Cementerio?

1.4. JUSTIFICACIÓN

Es lamentable ver el desinterés de la ciudadanía en general por rescatar se cultura, son pocas las universidades que han creado proyectos educativos con énfasis en el estudio de los cementerios que permitan ampliar los conocimientos sobre el Patrimonio Histórico Cultural de dicho lugares destinados para sepultar a sus seres queridos.

Es de suma importancia investigar el estado actual que presenta el cementerio de Guadalupe de la ciudad de León, ya que nos permitirá conocer su origen administración, infraestructura, sus leyendas, cultos, etc.

Rescatar y defender el Patrimonio Histórico – Cultural del cementerio de Guadalupe de la ciudad de León, lo que contribuirá al fortalecimiento de la identidad local y nacional, y beneficiará a la población Leonesa y a los nicaragüenses en general.

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Describir el estado actual del cementerio de Guadalupe de la ciudad de León.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar las condiciones de acceso y estado físico del Cementerio.
2. Precisar la estructura organizativa y funcionamiento del Cementerio.
3. Valorar el patrimonio histórico cultural presente en el Cementerio.

III. MARCO TEÓRICO

3.1. LOS CEMENTERIOS

El Cementerio “es el lugar donde se depositan los restos mortales o cadáveres de los difuntos. Dependiendo de la cultura o lugar, los cuerpos pueden introducirse en ataúdes, féretros o sarcófago, o simplemente envolverse en telas, para poder ser enterrados bajo tierra, depositados en nichos, mausoleos u otro tipo de sepultura. La palabra cementerio viene del término griego *Koimetèrian*, que significa dormitorio porque, según las creencias cristiana, en el cementerio, los cuerpos – dormían hasta el Día de la resurrección. A los cementerios cristianos se les llamaba también Camposanto” (Wikipedia, s/f)

Origen y Evolución:

En Europa en el siglo VII la iglesia ya se había apoderado de los entierros. Por muchos siglos se enterraron los muertos en el terreno consagrado de la Iglesia. Hasta el siglo VIII era común enterrar a los muertos en el interior de la iglesia. Sin embargo, para evitar los malos olores, la propagación de enfermedades, etc. se construyeron cementerios afuera de las localidades. (Jiménez, R, s/f)

En épocas anteriores la Roma Antigua fueron enterrados en fosas comunes llamadas catacumbas. La expansión del cristianismo en el mundo occidental durante la Edad Media produjo la construcción de iglesias para el culto cristiano y alrededor de ellas era utilizado para actividades necrológicas o bien llamados cementerios.

En los cementerios se enterraba a la gente común y los representantes del alto clero y de la nobleza eran enterrados dentro de las iglesias.

En el siglo VII, el entierro europeo estaba bajo el dominio de la iglesia y podía ocurrir solamente en el terreno consagrado de la iglesia. Las prácticas variaron, pero en Europa continental, los cuerpos usualmente eran enterrados en un sepulcro total hasta que se descomponían.

La costumbre medieval de sepultar a los muertos en las iglesias o alrededor de ellas fue criticada a partir del siglo XVIII por representantes de la ilustración. Se argumentara que los enterramientos en las iglesias causaban malos olores y originaban focos de enfermedades, otra argumentación era el crecimiento demográfico que había resultado en la saturación de los espacios en y alrededor de las iglesias.

Antes de culminar el siglo XVIII se construyeron los cementerios extraurbanos.

Los huesos entonces eran exhumados y almacenado en ossuarios, cualquiera a lo largo de las paredes de la galería del cementerio, o dentro de la iglesia, debajo de las losas del piso y detrás de las paredes. En la mayoría de las culturas las personas de las clases pudientes tenían cargos importantes, eran parte de la nobleza o estaban de cualquier otro alto estatus social. Se enterraban generalmente en criptas individuales dentro o debajo de un lugar relevante de la adoración con una indicación del nombre de los difuntos, la fecha de la muerte y otros datos biográficos.

En Europa esto fue acompañado a menudo con una pintura del escudo de armas de la familia.

La mayoría de los otros eran enterrados en los cementerios divididos otra vez por estatus social. Los parientes de los difuntos que podían producir el trabajo de un escultor en piedra, hicieron tallar un busto y ser instaladas sobre el lugar del entierro con una indicación del nombre de los difuntos, la fecha de muerte y a veces otros datos biográficos. Por lo general la escritura y símbolos tallados en la lápida, eran más valiosos. Como la mayoría de otras propiedades personales tales como: casas o medios de transporte, las familias más adinerada competían por el valor artístico de su busto familiar en comparación con otras alrededor de ella, agregando a veces una estatua “como un ángel que llora” en la tapa del sepulcro. Los que no podían pagar un lapida hicieron símbolo religioso de madera en el lugar del entierro tal como una cruz cristiana, lamentablemente ésta se deterioraría rápidamente debido la lluvia o la nieve. Algunas familias emplearon un herrero e hicieron grandes cruces de diferentes metales y las pusieron en el lugar del entierro. Los cementerios son distinguidos de otros terrenos de entierro por el hecho de que estos son construidos generalmente con un propósito y en la mayoría de los casos, no están colindados a la iglesia u otro lugar de adoración. (Jiménez, s/f)

En Nicaragua, antes de la llegada de los españoles, los indígenas de la Zona del Pacífico enterraban o cremaban a sus muertos. Parece que el enterramiento era la práctica más común porque la cremación estaba destinada para los caciques y gente principal.

Se realizaban dos tipos de enterramientos, entierros en urnas y entierros en la tierra. Cabe señalar que el entierro en urnas era el método favorito de las sociedades precolombinas en Nicaragua. En una ceremonia el cuerpo entero o desarticulado era introducido en la urna y enterrado.

La mayoría de los enterramientos eran acompañados por ofrendas funerarias como vasijas de cerámica y artefactos elaborados con diferentes materiales (piedra, jade, metal, huesos, etc.)

Los españoles trajeron a Nicaragua la costumbre cristiana de la época de enterrar a los muertos en las iglesias. Ya en 1539 Carlos I autorizó las inhumaciones en las iglesias y monasterios, lo que permitió que la mayoría de los testamentos de la época incluyeran una cláusula indicando la iglesia donde uno quería ser sepultado.

En estos lugares no se enterraba a la gente común. Por tal motivo, en 1554, Carlos I encargó a los prelados de bendecir sitios en el campo para los enterramientos de indios y esclavos y demás personas pobres (Buitrago, 2001).

Una vez lograda la Independencia en 1821 se iniciaron a construir los cementerios fuera de las poblaciones. Parece que a mediados del siglo ya existían cementerios en la mayoría de las ciudades porque en 1849 el diplomático estadounidense Efraím Squier observó...“cerca de casi todas las ciudades está lo que allá se llama el Campo Santo, esto es, un cementerio consagrado y enclaustrado, en el que sepultan a los muertos mediante el pago de una pequeña suma que se dedica al cuidado y conservación del mismo”.

En Nicaragua, la costumbre de enterrar a los muertos en las iglesias empezó a desaparecer desde la segunda mitad del siglo XIX. El cementerio de Guadalupe tuvo un papel “Pionero “dado que fue constituido en la década de 1830. Sin embargo, hubo mucha resistencia por parte de la

población de “depositar el cuerpo de sus queridos deudos en aquel despoblado y sobre todo en aquella tierra al aire bajo la fuerza inclemente de las lluvias”. (Buitrago, N. 1998)

3.2. ELEMENTOS QUE CONFORMAN UN CEMENTERIO

1. **Calles y andenes:** Las calles son los caminos que permiten la entrada a las personas y los andenes conducen directamente hasta los lotes, también encontramos, los portones que sirven como entrada principal y los portillos son pequeños pasadizos que permiten trasladarse de una etapa a otra.

No debemos obviar que todo cementerio debería de poseer rampas que permitan el acceso a personas minusválidas que visitan a sus muertos.

2. **Muros:** Todo cementerio esta rodeado por un muro perimetral que permite brindar una mayor seguridad a los dueños de los difuntos y a la vez evitar que la población llegue a depositar la basura; permitiendo así una limpieza un poco controlada.
3. **Condiciones ambientales:** corresponde a las características presentes en el cementerio asociadas a: temperatura, humedad, corrientes de aires, olores desagradables, irradiación excesiva y en particular la radiación solar, que incide negativamente en la conservación de los monumentos y en la comodidad de los visitantes.
4. **Iluminación:** es la acción por el efecto de iluminar un determinado lugar, para poder visualizar las cosas de una mejor manera.

3.3. PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL EN LOS CEMENTERIOS

El patrimonio histórico cultural “Es el conjunto de todos los bienes, materiales (tangibles) o inmateriales (intangibles), que por su valor propio, deben ser considerados de interés relevantes para la permanencia de la identidad y la cultura de un pueblo. Es la herencia cultural propia del pasado, con la que un pueblo vive hoy y que transmitimos a las generaciones futuras “. (wikipedia)

“La organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se propone promover la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerado especialmente valioso para la humanidad” (UNESCO, 2009)

Todos los países poseen sitios y monumentos de interés local o nacional pero para que este patrimonio nacional sea considerado también patrimonio mundial tiene que ser patrimonio de valor Universal excepcional. En la Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural encontrará los criterios por los que se escribe a un lugar o monumento en la lista del patrimonio Mundial”. (Ídem)

Un bien declarado patrimonio de la humanidad es un legado de la comunidad internacional y su presencia en un determinado país, sobre todo le exige a este país un incremento de imaginación, preocupaciones y gastos para conseguir su protección y defensa” (Ídem).

La importancia de la protección del patrimonio cultural esta reflejada en la aprobación cultural está reflejada en la aprobación de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural del 16 de Noviembre de 1972 por parte de la UNESCO. (Ídem)

3.3.1. Elementos del Patrimonio Histórico–Cultural de los Cementerios

- 1. Personalidades:** “En todo cementerio se encuentran personajes importantes o famosos por su destacada labor en la historia, en la política y en los hechos religiosos”, (Diccionario Océano)
- 2. Monumentos:** construcciones elaboradas para perpetuar el recuerdo de una persona.
- 3. Arte Sacro:** Estatuas o imagines las cuales se utilizan para embellecer las tumbas de sus seres queridos y este arreglo va en dependencia del nivel económico.
- 4. Construcciones representativas:** bóvedas, capillas y lapidas, las cuales eran elaboradas mayoritariamente en mármol.

3.4. MARCO JURÍDICO NACIONAL ASOCIADO A LOS CEMENTERIOS:

Al lograrse la independencia de la colonia española poco después se estableció la base legal para la construcción de cementerios extraurbanos, el primer indicio fue el acuerdo legislativo que permitía “la construcción del cementerio campestre” (8 de mayo de 1830). Siete años después el cólera mató alrededor de 5,000 mil habitantes (según Squier). La gravedad de esta epidemia resultó en un decreto ejecutivo que prohibió los enterramientos en las iglesias y ordenó la construcción de cementerios campestres para evitar la propagación de la epidemia.

Al parecer las entidades involucradas no presentaron disposiciones para construir los cementerios fuera de las poblaciones, porque el acuerdo gubernativo del 31 de diciembre de 1851 exigía: “a las municipalidades que no habían cumplido con las disposiciones legales establecidas sobre la construcción de cementerios y enterramientos de cadáveres fuera del poblado, lo verifiquen y cumplan con dichas disposiciones” (Arto. 1, de la Ley del 31 de diciembre de 1851).

También hacia énfasis en: “que no se velen cadáveres dentro de las poblaciones, pudiendo hacerlo en el cementerio indicado”. (Arto. 2, de la Ley del 31 de diciembre de 1851).

De manera general la legislación nacional obliga que los difuntos se inhumen en los cementerios sin embargo, permite “la inhumación de cadáveres en los templos pagados los que soliciten los derechos establecidos”. (Arto. 1, de la Ley de 13 de abril de 1859).

El decreto del 25 de agosto de 1862 estableció que los prefectos cuidaran de que la Junta de Caridad cuente con los recursos necesarios para construir los respectivos panteones, y luego que estén contruidos prohibieran los enterramientos en las iglesias del pueblo.

Haciendo énfasis al cementerio de Guadalupe el 12 de abril de 1873 se dio a conocer una legislación basada en el reglamento de dicho panteón, la cual postulaba que este cementerio estaba bajo la jurisdicción de la Junta de Caridad, que “debe cuidar de su administración, conservación y mejoras” (La Gaceta N° 15, Arto. 1), así mismo el Arto. 2 postulaba que “para el mejor régimen y cumplimiento del presente reglamento, habrá un delegado i un mayordomo”.

Lamentablemente no se logró de manera eficaz cambiar las tradiciones al estilo colonial de sepultar a los difuntos en las iglesias y monasterios, pues a los 18 años más tarde, el dictamen de la ley presidencial del 5 de mayo de 1880 impuso multa de “200 a 500 pesos, conmutable, con prisión a razón de un peso diario” a las inhumaciones fuera de los templos. La misma ley concede a las autoridades competentes un año de plazo para la construcción de cementerios en lugares donde todavía no los había.

Es por eso que el acuerdo emitido el 31 de marzo de 1884 solicitado por la Junta de Caridad de la ciudad de León en la cual solicitan ampliar el panteón de Guadalupe, debido a que se encontraba saturado de cadáveres. “Por este motivo tiene que comprarse del que se halla contigo a él, en extensión bastante para que se pueda seguir sepultando por algún tiempo mas, y que hay que continuar el trabajo de la torre del osario oriental y las murallas” (La Gaceta N° 15, Arto. 1).

La separación entre la iglesia y el Estado bajo el régimen del gobierno liberal de José Santos Zelaya (1893-1909) dio origen al nacimiento de los cementerios laicos, mediante el decreto del 19 de julio de 1894 “declárense laicos todos los cementerios de la Republica” (Arto. 1) y también se puso a los municipios la administración de estos (Arto. 2), agravándose el castigo para el enterramiento de muertos en las iglesias (Arto. 4) (La Gaceta 24 de julio de 1894).

El 28 de diciembre de 1984 bajo el gobierno Revolucionario del Frente Sandinista de Liberación Nacional se dio el siguiente decreto “Las Juntas de Reconstrucción administrarán los cementerios que se encuentran en su jurisdicción” y también tenían la potestad para “extender títulos o certificados sobre derechos de inhumación o perpetuidad” (La Gaceta N° 250, Decreto N° 1573, Arto. 1)

Después de cuatro años el 17 de agosto de 1988 se establece en la Ley de Municipios que a la Alcaldía municipal le compete la “Reconstrucción, mantenimiento y administración de los cementerios” (La Gaceta N° 155, Ley N° 40 Arto. 1)

Actualmente la Alcaldía de León administra el cementerio de Guadalupe estableciendo las siguientes tarifas:

PAGO DE MANTENIMIENTO ANUAL Y PERMISO TERRAJE

Descripción / Zonas	Cementerio de Guadalupe	Cementerio Anexo a Guadalupe	Permiso Terraje
Mausoleo	200.00		300.00
Primera	150.00	200.00	200.00
Segunda	100.00	125.00	150.00
Tercera	75.00		100.00

OTROS SERVICIOS

Permiso	Guadalupe y Anexo Guadalupe
Constancia de defunción	30.00
Permiso de exhumación	150.00
Permiso para mejorar	120.00
Permiso de construcción de jardinera	120.00
Permiso de puesta de cruz	120.00
Permiso de puesto de verja	120.00
Permiso de revestimiento de cerámica	120.00
Permiso de construcción de fosa	120.00

Fuente: Ordenanza Municipal de los cementerios de León 2007. Lic. Transito Téllez

3.5. MARCO CONTEXTUAL

3.5.1. La Ciudad de León y sus cementerios

La ciudad de León Santiago de los Caballeros de o como más comúnmente se le conoce: León. Es cabecera departamental y municipio del departamento de León en Nicaragua.

Ubicado en el occidente del país, conocida como la Ciudad Universitaria, el granero de Nicaragua, encontramos el departamento de León con 5138.03 km² que en la actualidad cuenta con una población aproximada de 441.308 habitantes distribuidos en sus diez municipios: León (Cabecera departamental), Nagarote, La Paz Centro, Telica, Quezalguaque, Larreynaga, Santa Rosa del Peñón, El Sauce, Achuapa y El Jicaral.

Su territorio fue ocupado por diferentes tribus indígenas, de las que resultan los Nagrandanos y los Maribios. Sus principales pueblos eran Sutiaba e Imabite. Limita al Norte con Estelí, al Este con Matagalpa y Managua; al sur con el Océano Pacífico y al Oeste con Chinandega. Junto con este último Departamento constituye la Región comúnmente conocida como Occidente. (Atlas de Nicaragua, 2008)

Sus orígenes datan casi desde la colonización de Nicaragua, cuando en 1524 es fundada la ciudad de León en la región de Imabite, contiguo al lago Xolotlán. Su fundador fue Francisco Hernández de Córdoba; no obstante, esta ciudad fue destruida por un terremoto en 1610, situación a la cual se le sumaba la amenaza de erupción del volcán Momotombo, lo que motivo su abandono para fundar la nueva ciudad de León en su ubicación actual”. (Ídem)

El departamento de León se caracteriza por tener paisajes espectaculares, hermosas playas, bellos volcanes y un sin número de destinos atractivos poco explorados. En este departamento se ubican cuatro volcanes de la Cordillera de Los Maribios y además se encuentran bellas playas, pueblos históricos y sobre todo iglesias de hermosa arquitectura. (Wikipedia).

De esta tierra han surgido importantes personajes como el Príncipe de las Letras Castellanas Rubén Darío, además de poetas como Salomón de la Selva, Alfonso Cortez y Azarías H. Pallais; el rey del vals José de la Cruz Mena, Pedro Argüello Argüello, entre otros ilustres personajes, tanto de la independencia nacional como de la vida intelectual del país. (Ídem)

Los cementerios de León, los terrenos cerrados, en cuyo recinto se deben enterrar a los muertos, no son de una época lejana (Buitrago, 1998).

Recién fundada la ciudad de León, los entierros se hacían en el interior de las iglesias posteriormente en 1554, se emitió una cédula creando los campos santos o campos benditos para indios, esclavos y pobres, pero en la población leonesa siempre quedó la costumbre de inhumar los muertos en los templos hasta cuando en 1834 por acuerdo legislativo, se autorizó al poder ejecutivo de Nicaragua la construcción de cementerios campestres (Atlas de los cementerios).

La ciudad de León cuenta con ocho cementerios de los cuales dos son administrados por la Alcaldía: San Felipe, Guadalupe y su anexo; los otros cementerios son administrados por “Juntas de Cementerio” cinco de las cuales pertenecen a la comunidad indígena de Sutiaba: San Pedro, San Francisco, San José, San Juan, San Sebastián y la última, el cementerio del Guasimal, es administrado por una directiva conjunta de los barrios Laborío y Guadalupe.

3.5.2. El cementerio de Guadalupe

En el año 1831, la municipalidad de León dispuso que al sur del barrio Guadalupe, se construya un cementerio destinándose cuatro manzanas, refiera el doctor Buitrago Matus que hubo resistencia a sepultar allí a los difuntos por quedar los cuerpos de deudos en un lugar despoblados, al aire libre y bajo la inclemencia de las lluvias.

A la entrada del cementerio se mando a construir un ancho muro que contenía gran cantidad de nichos, la mayoría ahora vacíos. Frente a la antigua entrada del cementerio, existe un pequeño mausoleo que contiene los restos de Don Simón Echeverría, el maestro constructor que tuvo a cargo el diseño del cementerio, razón por la que la junta de caridad encargada de cementerios mando a poner una placa de mármol, cuando falleció el 13 de diciembre de 1870. El cementerio fue inaugurado en 1834 gracias al Doctor Francisco Matus Lacayo.

El cementerio en su interior posee una muralla de alto valor artístico, que en nuestra actualidad se encuentra bastante deteriorado hasta el extremo de haberse perdido los cuerpos de la columna de inspiración Jónica; Las tumbas que rodean la muralla poseen diferentes esculturas elaboradas de cemento, yeso, mármol etc.

En la parte frontal y lateral pasan dos calles adoquinadas, que corresponde al sistema de circulación interna. También existen muchos árboles en el frente de dicha muralla. El antiguo cementerio de Guadalupe, queda ahora entre un terreno más grande hacia el norte y otro en dirección sur.

“El 14 de julio de 1983 el cementerio de Guadalupe fue declarado patrimonio histórico artístico nacional, lástima que estos decretos no vayan acompañados de un presupuesto” (Sánchez, 2007). Sin embargo esta última información no es totalmente correcta, pues en el decreto referido sólo se incluye como parte del patrimonio histórico nacional la muralla, que como constató Sánchez en esa fecha y los autores de esta monografía se encuentra en total deterioro.

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. TIPO DE ESTUDIO

El presente trabajo investigativo es de tipo descriptivo ya que se pretende caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores, de corte transversal porque se realiza la descripción del estado del Cementerio en un momento dado y con un enfoque cualitativo porque está orientada a la comprensión e intervención de las realidades que afectan a las personas y al conocimiento exhaustivo del contexto en el que actúan.

La Historia oral fue utilizada como un método confiable que nos permitió aplicar instrumentos interrogativos sistemáticos que tienen como objetivo obtener, recopilar y registrar las experiencias de la vida almacenadas en la memoria de la gente que las vivió directamente. No obstante este método es poco utilizado en el quehacer histórico de Nicaragua lo que es lamentable porque nuestras raíces históricas han ido quedando en el olvido.

4.2. FUENTES DE INFORMACIÓN

- **Revisión documental de fuentes primarias escritas:** Circulares municipales, leyes, decretos y estatutos. La información secundaria corresponde a los libros y artículos consultados e información existente en la Internet.
- **Instituciones que se tomaran en cuenta para realizar dicha investigación:** Alcaldía de León y Biblioteca del Banco Central de Nicaragua.
- **La Observación:** para describir el estado actual del cementerio de Guadalupe se realizó visitas directas al Cementerio para valorar el estado actual del Cementerio.
- **Entrevistas:** Recopilar información oral sobre el desempeño laboral que ejerce cada uno de los trabajadores del cementerio de Guadalupe (Administrativo, de limpieza, CPF, etc.)

también se entrevistarán a personas que visitan el cementerio para saber su opinión acerca del tema.

4.3. INSTRUMENTOS

1. **Guía de Revisión documental:** Se elaboró una guía de revisión documental con los aspectos relacionados con la fundación, evolución y organización del Cementerio.
2. **Guía de Observación:** Se elaboró un instrumento de observación para describir el estado actual que presenta el cementerio de Guadalupe de la Ciudad de León. Se realizaron tres vistas, una por cada etapa.
3. **Entrevista:** se desarrollaron cuatro entrevistas semiestructuradas al personal administrativo del cementerio de Guadalupe (coordinación y trabajadores).

V. RESULTADOS

5.1. Condiciones de acceso y estado físico del Cementerio.

5.1.1. Estado de la Primera Etapa:



Entrada principal del Cementerio de Guadalupe - Hugo Ponce 25/08/2010

Se realizó una visita de observación del estado actual del cementerio de Guadalupe con el objetivo de describir las condiciones de acceso y física de dicho cementerio de la ciudad de León, el día jueves 27 de enero del dos mil once.

En la primera etapa los límites del cementerio corresponden al norte y oeste con Barrio Guadalupe, al sur con el reparto Rigoberto López Pérez y al este con la gasolinera ESSO.

Las vías de acceso fuera del cementerio presentan buenas condiciones, la calle que viene de este a oeste (de FUNDECI al instituto INO) está en buen estado y la calle de norte a sur (de la iglesia Guadalupe al portón principal) también está en buen estado; pero cabe señalar que, al momento de la entrevista, ambas calles poseían pequeños baches.

La entrada está compuesta por tres portones: uno vehicular y dos peatonales, los cuales se encuentran en regulares condiciones debido a que sus pilares manifiestan quebradura, pérdida de colores y lama.

Esta etapa no posee ningún portillo y con respecto a las vías de acceso dentro del cementerio existen tres calles de norte a sur, una principal que se extiende desde el portón



Calle principal de la primera etapa.
Hugo Ponce 25/08/2010

central hacia el monumento de los bomberos la que se encuentra en excelentes condiciones, es amplia, adoquinada, encunetada y arborizada en sus extremos permitiendo el acceso a todo medio de transporte vehicular y peatonal. Sus calles laterales (oeste y este) presentan deficientes condiciones ya que no posee ninguna infraestructura; pero abunda la maleza, desperdicios de adorno obstaculizando el acceso a cualquier tipo de transporte.

Posee 44 **andenes** de norte a sur, la mayoría de ellos se encuentran en excelente estado, tan sólo una parte de ellos en regulares condiciones, debido al descuido de sus deudos y 8 se encuentran en mal estado, los que a su vez son intersectados por tumbas y árboles.



Arte Sacro Pasión de Cristo.
Hugo Ponce.25/08/2010

Esta zona o etapa posee **tumbas** de gran atracción debido a la excelente infraestructura, a las obras de arte sacro con variadas figuras como: angelitos, vírgenes, cristos entre otros elaborados de material y piedras preciosas como: mármol, cerámica, azulejo y yeso.

Sus lápidas se encuentran decoradas con colores y adornos vistosos incluyendo una dedicatoria que en algunos casos va acompañada de una fotografía del deudo y a su vez están protegidos con barandillas que cubre todo el perímetro de cada tumba.

En este cementerio el **Muro Perimetral** no fue elaborado bajo una infraestructura uniforme, esto a causado su deterioro y debido a su poca altura la entra ha antisociales que se adueñan de todas las cosas y los guardas de seguridad (2) no pueden evitar este tipo de incidente, debido a que esta zona es extensa en territorio y ellos se turnan para realizar turnos de 24 horas cada uno; siendo deficiente su labor desempeñada.



Muro perimetral de cementerio de Guadalupe - Hugo Ponce 25/08/2010

Las condiciones ambientales son favorables en esta etapa, ya que los familiares, además del canon establecido por la Alcaldía, contratan a otros trabajadores para que brinden mantenimiento a las tumbas, para que se mantenga un ambiente donde la basura sea depositada en su lugar y se controle el crecimiento de la maleza. Esto no ocurre en los predios ubicados entre las dos calles laterales, que al igual que las otras dos zonas se carece de recipientes y de personal de limpieza por parte de la Alcaldía.



Tendido eléctrico de alumbrado público
Hugo Ponce 25/08/2010

Aunque existe el tendido eléctrico (14 postes con sus bombillos y alambrado), el servicio no está activado.

Años atrás este cementerio poseía un pozo; pero debido a una epidemia de cólera fue sellada y en la actualidad no posee ningún servicio de agua potable o artesanal.

La Alcaldía asegura que estas necesidades que posee el cementerio ya están siendo tomadas en cuenta para ser incluidas dentro de proyectos futuros para una mayor atención a la ciudadanía.

5.1.2. Segunda Etapa

La visita de observación se realizó el día jueves 27 de enero del dos mil once. Debido a la magnitud que posee esta etapa, hemos decidido dividirlo en los siguientes sectores:

- Sector A: de la calle lateral este hacia la muro perimetral este.
- Sector B: el área que va de la calle principal (adoquinada) hasta la calle este del sector A.
- Sector C: el área que inicia desde la muralla interna hacia el sur sirviendo como limite la calle principal y lateral oeste.
- Sector D: tenemos el terreno localizado de la calle lateral oeste hacia el muro perimetral oeste.

Todos estos sectores mencionados formaban la segunda etapa desde una angosta calle que pasa en el costado norte de la muralla interna hasta el muro perimetral sur.

Para poder detallar el estado actual que presenta esta etapa aplicamos una guía de observación, con el objetivo de describir las condiciones de acceso y físicas de dicho cementerio.



Sección de la muralla interna.
Hugo Ponce25/08/2010.

La muralla interna construida en esta etapa poseía un gran valor artístico ya que contiene gran cantidad de nichos (gavetas) la que servía como un lugar de descanso para los muertos. Estos actualmente vacíos ya fueron saqueados por antisociales y abandonado por la Alcaldía Municipal de esta ciudad.

Es lamentable la pérdida de esta construcción arquitectónica hoy solo quedan grandes cantidades de fosas vacías y escombros cubierto de Monte resultado del abandono.

En esta etapa encontramos un **portillo** en la parte sur del muro perimetral, debido a su espacio angosto no permite la entrada a vehículos y a personas minusválidas.

Vías de acceso: Existen tres vías de acceso: la calle principal adoquinada, amplia, arborizada en sus extremos la cual finaliza en el monumento de bomberos. En cambio no podemos decir lo mismo de sus dos calles laterales (este y oeste) no poseen ninguna infraestructura dificultando el acceso vehicular y peatonal debido a la gran cantidad de basuras y maleza que están alojado en ella.

Andenes: En el sector A existen veinticinco andenes de los cuales dieciséis no están definidos ya que son interceptados por tumbas y árboles; el sector B cuenta con 25 andenes de los cuales doce son interceptados por tumbas y árboles; En los sectores C y D ninguno está definido debido a la desorganización de las tumbas.

Lotes: son los más desordenados y montosos, son pocas las tumbas que se mantienen limpias y la mayoría con una infraestructura dañada debido al descuido y al material corriente con las que

fueron elaboradas (cemento, hierro, barro y cal). Las obras arte sacros son escasos y poco atractivos elaborado con los mismos materiales mencionados, las figuras que predominan son las vírgenes, Cristo y angelitos.

Lápidas: La mayoría de las lapidas están decorada de manera manuscrita, a la vez con dedicatorias sencillas, construida con material accesible como: metal, madera y cemento. La otra parte (minoría) están elaborados de materiales preciosos como: mármol, bronce y yeso.

Muro perimetral: El muro en este cementerio fue construido con piedra, arena, cemento, hierro y cuarterones. A pesar de ser concreto no cuenta con las condiciones adecuadas ya presenta poca altura y una infraestructura dañada permitiendo el acceso a las pandillas los cuales destruyen, saquean y deterioran las tumbas llevándose todos los materiales preciosos.

Las condiciones ambientales de este cementerio son deficientes debido a los factores que influyen de forma negativa como: la acumulación de basura y monte escasos de recipientes y en algunos lugares se puede encontrar eses fecales.

Otro elementos que contribuyen a la inseguridad y deterioro es la falta de energía eléctrica para un alumbrado y realización de trabajo como remodelación de tumbas y fosas, escasos de guardas de seguridad donde solo existen cuatro, donde laboran dos cada veinticuatro hora, una instalación de tubería de agua potable no existente, y la no construcción de servicio higiénicos para la población visitante.

5.1.3. Tercera etapa

La visita de observación se realizó el 27 de enero del dos mil once. La observación realizada al anexo del cementerio de Guadalupe (tercera etapa) nos refleja el estado actual que presenta cada uno de los elementos que conforman este lugar para dar la cristiana sepultura a sus difuntos.

Las **vías de acceso** que nos permiten llegar al cementerio se encuentran en excelentes condiciones, siendo esta la calle que viene de la UCC hacia el Barrio Rigoberto López Pérez (de este a oeste) la cual esta adoquinada, posee andenes y cunetas.



Calle de acceso avenida UCC
Hugo Ponce 25/08/2010.



Parqueo de la tercer etapa.
Hugo Ponce 25/08/2010.

En tan solo la entrada de esta etapa se encuentra un parqueo amplio para todo tipo de transporte, es adoquinada y arborizada, posee además una rampla que permite el acceso a todo tipo de personas y medios de transporte; Lo lamentable es encontrar maleza por doquier.

En la entrada principal hay tres portones, uno vehicular y dos peatonales en sus laterales, contiguo al portón principal costado oeste hay una caseta para guardas de seguridad y al lado opuesto una bodega donde se guardan las herramientas de limpieza de los trabajadores. Cabe señalar que parte de las paredes tienen orificios.



Entrada principal del anexo.
Hugo Ponce 25/08/2010.

Refiriéndonos al techo de la caseta de la entrada está en buen estado, pero el cielo raso se encuentra deteriorado sirviendo como nidos de aves. Cuenta con un portillo que sirve como pasadizos a los peatones que van de la primera a la segunda etapa hacia el anexo el cual es estrecho e incómodo para transitar.



Calle principal (Bulevar).
Hugo Ponce 25/08/2010.

Las **vías de acceso** dentro del cementerio son tres calles principales. Posee un bulevar que forma dos vías (entrada y salida). La calle del costado oeste está en pésimas condiciones al igual que la del costado este, ninguna de ellas posee infraestructuras sin embargo la calle principal permite el acceso peatonal y vehicular, pero sus calles laterales no lo permiten.

Posee veinte **andenes** en total de norte a sur y del costado oeste de la calle principal hay cuarenta andenes que van de este a oeste donde siete son intersecados por tumbas y lápidas. Debemos mencionar que los andenes de la calle central hacia los extremos no están definidos, ya que han sido vendidos como lotes y otros de estos se encuentran en sistema de apartado provocando que se intercepten y se pierdan dichos andenes.

Las figuras de **Arte Sacro** que más predominan angelitos, vírgenes y cristos.



Fotografía del deudo (Lápida).
Hugo Ponce 25/08/2010.

Refiriéndonos a las **lápidas** la gran mayoría están en buen estado, con letrado visible y algunas de ellas con fotografías.

Existe un **Muro perimetral** que rodea todo el anexo del cementerio el que está en buenas condiciones, no obstante en el extremo este presenta un gran orificio permitiendo la entrada a antisociales. No existe una muralla interna.

Las **condiciones ambientales** son deficientes debido a que no realizan de forma correcta la limpieza acumulándose gran cantidad de basura, ramas de árboles, hojas y llantas. Los recipientes de basura son escasos solo hay dos barriles lo que provoca la acumulación de basura.

Posee **alumbrado eléctrico** pero solo en la entrada principal de dicho anexo que incluye dos bujías y un bombillo de luminaria. También existe un servicio de seguridad y vigilancia las veinte y cuatro horas del día desempeñada por dos guardas de seguridad y la policía que de vez en cuando brinda sus servicios ya que existe un puesto de policía en el costado oeste de la primera etapa de dicho cementerio.

Esta tercera etapa cuenta con **servicios higiénicos** que se encuentran en buenas condiciones pero lamentablemente no posee un servicio de agua potable.

En esta etapa sus **lotes** se encuentran llenos de maleza, tiene una buena organización y posee una buena infraestructura los cuales están elaborado cemento, mármol, azulejo cerámica.

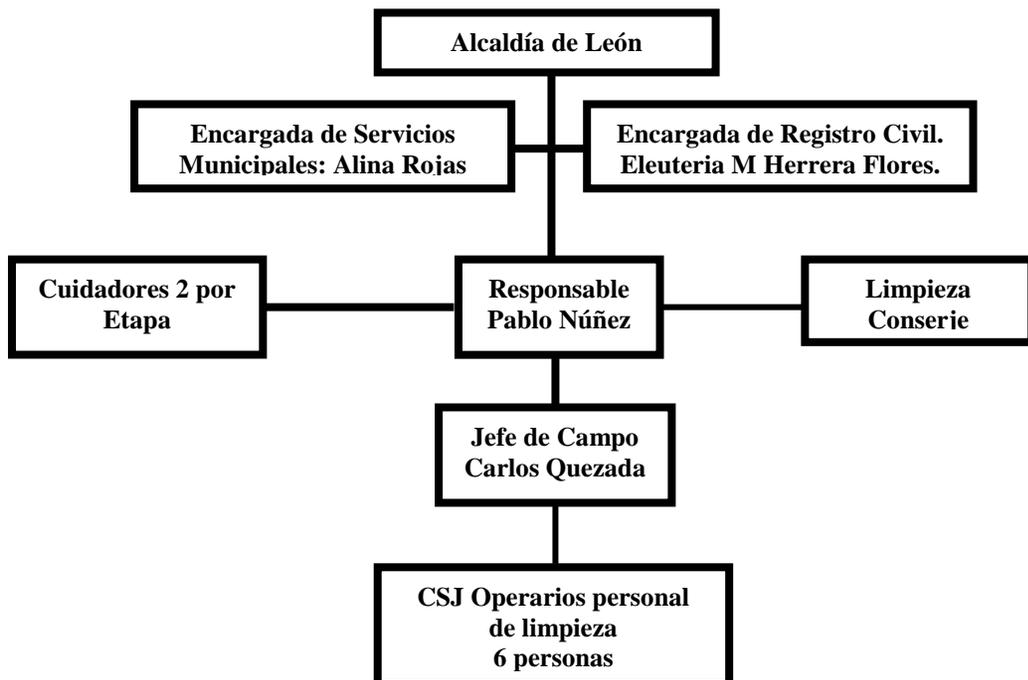


Servicio Higiénico - Hugo Ponce 25/08/2010

Para dar a conocer la cantidad de andenes utilizamos las calle principal como punto de referencia hacia sus laterales (este, oeste). En todo el costado oeste de calle principal hay 40 andenes en dirección al muro perimetral este, de los cuales 7 no están definidos ya que son intersectado por tumbas y árboles, esto se debe a la gran demanda de la población, estos espacios han sido vendido como lotes.

5.2. Precisar la estructura organizativa y funcionamiento del Cementerio.

5.2.1. Organigrama del Cementerio de Guadalupe



El 17 de agosto de 1988 se establece en la Ley de Municipio que a la Alcaldía municipal le compete la “Reconstrucción, mantenimiento y administración de los cementerios “(La Gaceta N° 155, Ley 40, Arto 1)

Para precisar la estructura organizativa y funcionamiento del cementerio de Guadalupe la Alcaldía tiene como encargada de Registro Civil a doña Eleuteria M Herrera Flores quien se encarga de brindar información de exhumación de cadáveres, títulos de propiedad. En el área de Servicios Municipales doña Alina Rojas, quien atiende las necesidades de los cementerios de: Guadalupe, anexo y San Felipe, ella delega responsabilidades en el Administrador del Cementerio de Guadalupe a don Pablo Enrique Núñez, donde él brinda la información necesaria con respecto a la ubicación y precio de los lotes, costos de la exhumación de cadáveres, remodelación de tumbas, construcción de bóvedas etc. Así como la distribución del personal que labora en el cementerio (6 CPF dos por cada etapa), hay un jefe de campo Carlos Quezada, quien tiene a su cargo la cuadrilla de limpieza (6 trabajadores) y una conserje que da mantenimiento a la oficina del administrador.

Entrevista a administradores del cementerio de Guadalupe.

Se realizaron dos entrevistas con el objetivo de recopilar información sobre la administración del cementerio de Guadalupe. La primera entrevista fue el día 29 de diciembre del 2009 a Don Pablo Núñez (encargado de la administración del cementerio). La segunda entrevista fue el día 10 de septiembre del 2010, a Doña Eleuteria María Herrera Flores (encargada de Registro Civil).

Con respecto a la pregunta 1. **¿Cuál es la estructura organizativa del cementerio de Guadalupe?**

Ambos entrevistados dieron la estructura organizativa del cementerio donde el administrador lo detalló de la siguiente manera: “Hay un jefe superior, un albañil de reparaciones, operarios de limpieza”. La encargada de registro civil lo describió de manera general. “Primero está la administración, después sigue el responsable del cementerio y los trabajadores que se encuentran

en ella”. Nosotros opinamos que el cementerio cuenta con su propia estructura organizativa para su funcionamiento.

Refiriéndonos a la pregunta 2. **¿Los trabajadores tienen plaza fija o son temporales?**

Ambos entrevistados nos dijeron que los trabajadores tienen plaza fija, son permanentes. Cabe mencionar que la Alcaldía municipal se encarga de pagarle a todos los que laboran en dicho cementerio.

Basados en la pregunta 3. El personal que trabaja en el panteón encargado de limpieza, seguridad y vigilancia. **¿Estén dotados de las herramientas necesarias para su desempeño laboral?**

Los dos entrevistados nos respondieron que si e incluso la encargada de registro civil dijo: “si porque tienen su carretilla, su escoba, todo lo que es equipado de limpieza.”

Nosotros podemos decir que hay contradicciones entre los administradores y trabajadores del cementerio de Guadalupe porque los administradores aseguran que le proporcionan todo el material necesario para su desempeño laboral a los trabajadores y ellos dicen que no que no reciben las herramientas necesarias para su trabajo. Por lo tanto le compete a la municipalidad verificar la realidad.

Pregunta 4. En cuanto al terreno **¿Qué precio tiene cada lote?**

En esta pregunta el administrador nos dijo:”En la tercera etapa habían terrenos de venta a un precio de 987 córdobas, en cuanto al cementerio viejo lo único que se hace es ponerse al día con los impuestos”. Y la encargada de registro civil nos manifestó que en el cementerio viejo solamente hay reposiciones que según su zona son de 2800, la segunda es de 580 y la zona de mausoleo es de 3000”. En el anexo del cementerio (III etapa) valen 987.50 córdobas.

A cómo podemos ver ambos entrevistados casi coinciden con sus respuestas a diferencia de que la encargada del Registro Civil nos dijo que habían reposiciones en el cementerio viejo y nos detallo los precios de cada zona.

Con respecto a la pregunta 5. **¿De cuánto es el impuesto anual que pagan los usuarios por la legalización de los terrenos?**

Ambos entrevistados coinciden que el precio va en independencia de la zona, el administrador nos dijo:”la zona de mausoleo tiene un precio de 200 córdobas anual y la zona menor 75 córdobas.” La encargada de registro civil nos detallo los precios que tienen los lotes del anexo que van desde 200 a 125 córdobas”.

Pregunta 6. **¿Qué cuesta un servicio para exhumación de un cadáver?**

Esta pregunta sólo se le aplico a la encargada de registro civil quien nos informó que tiene un precio de:”ciento cincuenta pesos”.

Pregunta 7. **¿Es una tarifa impuesta por la Alcaldía o el Estado?**

Esta pregunta hace referencia a los impuestos que pagan los usuarios por la legalización de terreno o por cualquier otro servicio, en la cual ambos entrevistados nos dicen que es una tarifa impuesta por la municipalidad e incluso la encargada de registro civil dijo:”impuesta por la Alcaldía, por medio de una ordenanza que hay”. Evidentemente que para el cobro de impuesto se basa en la Ley de Municipios (en el plan de arbitrios).

A continuación abordaremos la pregunta 8. **¿Se basa en alguna ley de la Constitución Política?**

Hace énfasis en la ley para pago de impuesto, donde ambos entrevistados nos dijeron que si, el administrador lo manifestó así:”Si en cuanto a la Ordenanza Municipal y la Ley de Municipios” Valga de redundancia esta Ley de Municipio es la que asigna el pago de impuesto ya que deja la construcción y administración de los cementerios bajo la tutela municipal.

Con respecto a la pregunta 9. **¿La comunidad cumple con el pago de impuesto en tiempo y forma?**

Los entrevistados se contradicen en sus respuestas porque el administrador dice: "No, nunca lo hace, lo hace hasta que tiene algún seceso o hasta que quieren alguna remodelación". Y la encargada del registro civil nos manifestó "sí cumplen, casi la mayoría, hay algunos que no".

Nosotros consideramos que los administradores del cementerio de Guadalupe deben llevar control de las personas que pagan los impuestos.

La pregunta 10. **¿Qué medidas toman con aquellas personas que van desfasadas con el pago de impuesto?**

Ambos entrevistados coinciden con sus respuestas al decir: "No se toma ninguna medida, esperamos que la gente se acerque a pagar".

Desde nuestro punto de vista pensamos que debería existir una Ley de Moratoria para que las personas comprendan el compromiso que han adquirido desde el momento en poseen un terreno dentro del cementerio.

Con respecto a la pregunta 11. **¿Quién se encarga de pagarle al personal que cuida y da mantenimiento al cementerio de Guadalupe?**

Nuestros entrevistados aunque con palabras distintas; coinciden con su respuesta ambos aseveran que es la Alcaldía o administración la encargada. Nosotros lo pudimos constatar y ellos tienen razón.

Según la pregunta 12. **¿Cuenta el cementerio con los servicios básicos de seguridad, alumbrado público, agua potable, servicios higiénicos entre otros? Explique cada uno de ellos. ¿Cuáles son los que hay? ¿Cuáles los que no?**

Nuestros entrevistados se contradicen ya que Don Pablo que es el más cercano al cementerio dice: “No tenemos alumbrado público dentro del cementerio y agua potable tampoco”. Y doña Eleuteria afirma que: “El alumbrado público, el cuidado, la vigilancia hay. Y en cuanto a los servicios higiénicos solo hay en la administración”.

Lo que nosotros observamos que la primera etapa posee postes, bombillos; pero no el servicio de energía eléctrica, y con respecto al agua potable ninguna de las etapas tiene este servicio. La tercera etapa posee una letrina antihigiénica, la primera y segunda etapa no poseen.

La pregunta 13. **¿A qué se debe la falta de servicio donde no hay, por ejemplo no hay luz en la segunda etapa, en la primera sólo están los alambrados, el tendido, pero no funciona, no están activados?**

Ambos aseguran que nunca han existido estos servicios en el cementerio y la de recurso civil dice: “Tal vez por la falta de comunicación o por la situación por la que pasa la Alcaldía”.

Nosotros hemos observado que la Alcaldía se ha descuidado de las necesidades que posee el cementerio, incluso sus trabajadores (administrador y registro civil) no manifiestan una buena relación laboral dando como resultado el deterioro del cementerio.

Pregunta 14. **¿Tiene algún proyecto para ejecutar, para que haya el servicio de alumbrado público en los lugares, agua potable y servicios higiénicos donde no los hay?**

Como en otras respuestas que ambos entrevistados nos han brindado tampoco en esta coinciden, ya que el administrador dice: “En el nuevo cementerio (tercera etapa) había un proyecto de alumbrado, en cuanto al viejo cementerio (primera y segunda etapa) existe el alumbrado público, pero no está activado, se va a reactivar este año”.

Y la de registro civil explica que: “proyecto en sí para dedicarse a eso no lo hay.”

El grupo opina que la falta de organización entre ambos responsables y el desinterés de los afectados (dueños de lotes) han conllevado a que a estas alturas ningún servicio sea reinstalado o ejecutado. Siendo los mayores afectados los usuarios.

La pregunta 15. **¿Reciben apoyo de las instituciones Estatales o de ONG? Justifique su respuesta. ¿Explique de las cuales reciben y de cuales no?**

Esta pregunta sólo se le aplico a la de registro civil donde nos dijo: "De la ONG solo beneficios para otro tipo de proyecto, pero para el cementerio no; de las instituciones estatales el MINSA (Ministerio de Salud). Cuando hay jornadas, cuando andan abatizando y de la Policía a veces hay apoyo de ellos".

Nosotros opinamos que la Alcaldía debe solicitar ayuda a diferentes ONG, para mejorar la infraestructura del cementerio, ya que esta deteriorado.

Con respecto a la pregunta 16. **¿Hay algo que usted quiera agregar a esta entrevista que sirva de ayuda para enriquecer esta investigación?**

Don Pablo dijo que: "No tengo nada que abordar" y doña Eleuteria nos dijo: "Me gustaría que hubieran proyectos para poder levantar ese patrimonio del cementerio y que sea un poco mejor". Como valoración general de las entrevistas aplicadas al administrador del cementerio de Guadalupe y a la encargada de Registro Civil podemos decir que:

El cementerio de Guadalupe presenta una estructura organizativa para su funcionamiento (encargada de Registro Civil, Administrador, Operarios de limpieza y CPF.)

Todos los trabajadores tienen plaza fija, siendo la Alcaldía la encargada de pagarles.

Ambos entrevistados dicen que les proporcionan las herramientas necesarias a los trabajos para su desempeño laboral y dicho personal manifiestan que no reciben nada, teniendo que comprarlas ellos. (Lo que necesita ser verificado por la municipalidad.)

El precio de cada lote depende de la ubicación que este posea, variando los precios, siendo la zona de mausoleo la más cara. También el impuesto anual varía ya que va en dependencia del lugar en que se encuentra ubicado el lote (desde 200 córdobas a 75 córdobas.)

La Alcaldía para el cobro de impuesto se basa en una Ordenanza municipal “Ley de Municipio”

Donde le compete a esta entidad la construcción y mantenimiento de los Cementerios. Consideramos que esta institución debe establecer medidas estrictas para el pago de impuestos de los contribuyentes en tiempo y forma y que estos recursos económicos sean bien administrados.

Es lamentables que este Cementerio presente mala infraestructura y pésimas condiciones físico-ambientales.

La Alcaldía municipal debe designar mas presupuesto para el mejoramiento de este Cementerio y solicitar ayuda a ONG, para rescatar este patrimonio.

5.2.2. Entrevista al personal que labora en el cementerio:

Se aplicaron 2 entrevistas a trabajadores del cementerio de Guadalupe. Una a Don Arnoldo Hernández encargado de limpieza; el día 18 de diciembre del 2009; con el objetivo de “conocer el trabajo que desempeña en el cementerio para su función y mantenimiento”.

La otra entrevista se la aplico al encargado de vigilancia José Francisco Manzanares, el día lunes 26 de julio del 2010. Con el objetivo de “recopilar información acerca de su desempeño laboral (cuido y vigilancia del cementerio).

Con respecto a la pregunta 1. **¿Cómo se organizan para darle para darle el debido cuido a este cementerio?**

Como podemos ver el encargado de limpieza dice que se organiza en “conjunto de 30 a 40 personas que hay laborando es este cementerio”, más que todo se refiere a que trabajan unidos,

mientras que el CPF dijo:” hay 6 vigilantes 2 por cada etapa del cementerio con un horario de trabajo de 24 horas por turno. Por lo tanto podemos decir que en el cementerio hay personal de limpieza y vigilancia.

Con relación a la pregunta 2. **¿Cuenta con las herramientas necesarias para su trabajo?**

Ambos entrevistados nos dijeron que no les proporcionan las herramientas necesarias para su trabajo e incluso el encargado de limpieza dijo que: “solamente comprándolo del sudor propio”. Y el CPF: “no lo han garantizado: armas, lámparas, capote y medios para movernos.”

Es lamentable que los trabajadores del cementerio de Guadalupe no cuenten con las herramientas necesarias para su desempeño laboral y las pocas que hay ya están deterioradas.

La pregunta 3. **¿La Alcaldía se mantiene al pendiente de las necesidades que tiene este cementerio?**

Los dos entrevistados nos dijeron que no e incluso el CPF dijo: “Nosotros le solicitamos pero nunca resuelven”.

Que triste es ver la despreocupación que tiene la Alcaldía a no estar al pendiente de las necesidades que se presentan en el cementerio de Guadalupe de la ciudad de León.

Con respecto a la pregunta No 4. **¿Cada cuanto se realizan las jornadas de limpieza?**

Esta pregunta la respondió el encargado de la limpieza y nos dijo: “Casi diario”. Bueno la verdad es que consideramos que la limpieza la hacen debes en cuando y solo en las calles principales porque en los alrededores se mantiene sucio y lleno de maleza.

En la pregunta 5. **¿Cuida el cementerio de manera general o un sector en específico?**

Ambos entrevistados nos dijeron que cuidaban toda el área, ya que no podían dejar un lugar en descuido. Si ellos trabajaran así como dicen fuera excelente porque el cementerio presentaría buenas condiciones; lo que en la realidad nos queda en duda.

Trabajando la pregunta 6. **¿Los vecinos colaboran con el cuidado del cementerio?**

Los dos entrevistados dijeron que no, e incluso el CPF dijo: “los mismos ladrones son familiares de ellos”. Esto quiere decir que la ciudadanía en general no colabora para la protección del cementerio; pues ellos dicen que solo cuidan de su lote, porque para eso pagan impuesto a la Alcaldía municipal para que ellos le den el debido cuidado.

En base a la pregunta 7. **¿Qué tipo de delito se ha cometido en este cementerio?**

Bueno el encargado de la limpieza nos dijo que: “No se daba la profanación de tumbas debido a la presencia de CPF” y el encargado de vigilancia dice: “Se roban las placas, las argollas para levantar las tapas de las fosas, las verjas y las venden como chatarra”.

Como conclusión podemos decir que en si no se da la profanación de tumbas por la vigilancia; pero si se cometen otros delitos como robos de placas, flores, cruses, verjas etc. siendo los malhechores las mismas personas que tienen acceso al cementerio.

La pregunta 8. **¿Cree usted que la falta de luminaria sea uno de los factores para la entrada de antisociales al cementerio?**

El CPF entrevistado nos dijo: “La falta de luminaria y la limpieza hace que cualquier antisocial se esconda en ese montarral”. Y el encargado de la limpieza considera que el alcalde presenta negligencia con respecto a la iluminación ya que solo lo hacían más en el mes de noviembre y que después ya no había luz.

Nosotros consideramos que la falta de iluminación y la maleza que posee el cementerio son factores que favorecen el acceso a los delincuentes. Por lo tanto es de gran utilidad la instalación del servicio eléctrico y deshacerse de la maleza que posee.

Según la pregunta 9. **¿Qué condiciones presenta el Muro Perimetral?**

Ambos entrevistados consideran que el muro perimetral posee malas condiciones, pues el CPF dijo: “Ninguna seguridad porque está demasiado bajo” y el encargado dijo: “El muro no tiene ninguna función”.

Nosotros según lo observado podemos decir con seguridad que el muro necesita ser reestructurado la altura y grosor para que este del debido funcionamiento como Muro Perimetral. Basándonos en la pregunta 10. **¿La comunidad hace uso correcto de las calles y andenes para evitar que se dañen las tumbas?**

Esta pregunta solo lo respondió el encargado de limpieza y respondió que no porque solo son ellos los que los hacen de manera correcta.

Opinamos que toda la comunidad en general y trabajadores deberían transitar por las vías de acceso correctas y de esa manera conservan las tumbas y se evitan un accidente.

Según la pregunta 11. **¿Su trabajo es temporal o permanente?**

Ambos entrevistados compartieron que su trabajo es permanente; nosotros lo pudimos corroborar en la Alcaldía Municipal de León.

En la pregunta 12. **¿Reciben un salario justo de acorde a su horario de trabajo?**

Ambos dijeron que no e incluso el CPF dijo: “El básico es bajo de 700 córdobas la semana”.

Sabemos que en nuestro país los salarios son mínimos con respecto a la de los otros países con desarrollo económicos, esto nos obliga a tener un salario deficiente sin importar la valor desempeñada

Refiriéndonos a la pregunta 13. **¿Quién le paga al personal de seguridad y mantenimiento?**

Ellos dijeron que la Alcaldía era la encargada de su pago. Esto nos fue confirmado por el administrador del cementerio.

Para concluir la entrevista nosotros le pedimos a cada entrevistado: **¿Qué dieran su opinión propia?**

El encargado de limpieza no dijo nada y el CPF opino: “Que los responsables se preocuparan por aumentar los guarda de seguridad ya que los vagos permanecen en el cementerio jugando pelota, bebiendo y fumando marihuana”

Para dar por terminada esta labor podemos decir que el comentario de Guadalupe de la ciudad León presenta una gran cantidad de necesidades:

1. Escasez de materiales para la limpieza y vigilancia.
2. Falta de alumbrado eléctrico.
3. Falta de agua potable.
4. Personal de vigilancia escaso.
5. Falta de servicios higiénico entre otros.

Por lo tanto es indispensable que la Alcaldía Municipal establezca las medidas necesarias para que las personas lleven al día sus impuestos y a su vez poder invertir dicho dinero en el mejoramiento del muro perimetral, instalar los servicios que todo cementerio debe poseer (agua, energía eléctrica, sanitarios). A su vez que gestionen la ayuda de organizaciones no gubernamentales (ONG) para rescatar tal valioso patrimonio.

5.2.3. Elementos del Patrimonio Histórico Cultural de los cementerios:

El 14 de julio de 1983 el cementerio de Guadalupe fue declarado patrimonio histórico artístico nacional.

- a) **Personalidades Enterradas:** son personas importantes o famosas por su destacada labor en la historia, en la política y en la religión. Dentro de las personalidades enterradas en el Cementerio de Guadalupe tenemos a:

En una lápida se lee el nombre y la firma del Rector de la Autonomía Universitaria **Doctor Mariano Fiallos Gil** (León 16 de diciembre 1907, León 7 de octubre 1964). Su funeral fue un homenaje nacional.



Lápida en tumba del Dr.
Mariano Fiallos Gil
Hugo Ponce 10/06/2011

Cerca de la entrada, esta la tumba del ex presidente de Nicaragua, **Doctor José Madriz Rodríguez**. Nació en León el 21 de febrero de 1867. Se graduó de abogado. Tuvo importantes cargo durante el gobierno de José Santos Zelaya López, a la renuncia de este asumió la Presidencia de la República el 21 de diciembre de 1909, hasta el 20 de agosto de 1910 que fue obligado a renunciar, marchándose exiliado a México, donde falleció el 14 de mayo de 1911. En 1965, durante el gobierno del doctor René Shick Gutiérrez, fueron repatriados sus restos. En la tumba, unas letras que apenas se pueden leer dicen: "José Madriz, Apóstol"



Doctor José Madriz Rodríguez
Hugo Ponce 10/06/2011



Tumba del Gral. Máximo Jerez
Hugo Ponce 10/06/2011.

Aquí también se encuentra la tumba del **General Máximo Jerez Telleria** (León, 8 de junio de 1818/12 de agosto de 1881). Murió en Washington estando ha cargo de la representación diplomática de nicaragua. Apoyo a Francisco Castellón para traer a los filibusteros que combatieron con los Democráticos

(liberales), contra los Legitimistas (conservadores) integro el Gobierno Binario con el General Tomas Martínez Guerrero entre el 24 de junio de 1857 y el 15 de noviembre de 1857. Varios años estuvo sepultado en Rivas. Se le considera el padre del Liberalismo.

Ramiro Sacasa: En la proximidad una imagen de Cristo en el huerto de Getzemani, velan por los restos del doctor Ramiro Sacasa Guerrero, fue Ministro de Trabajo y Hacienda, al igual que de Crédito Publico, Educación, Secretaria de la Presidencia de la República, fundador del PLC(29 de julio de 1922/27 de septiembre de 1981)



Ramiro Sacasa
Hugo Ponce 10/06/2011

Santiago Arguello: Nacido el 6 de noviembre de 1871 y falleció el 4 de julio de 1940, pocos días después de ser nombrado Ministro de Instrucción Publica. Educador y poeta, autor de numerosos libros.



Santiago Arguello
Hugo Ponce 10/06/2011

Oliverio Castañeda: Al lado sur-este del cementerio, casi oculta esta una pequeña tumba, en la que se lee el nombre de Oliverio Castañeda, una fecha borrosa que corresponde al mes de julio de 1936. Sus restos ya no se encuentran en dicho cementerio fueron trasladados a su país de origen Guatemala donde nació en Sacasa su recuerdo esta tan presente que sirvió de tema al escritor Sergio Ramírez Mercado en su libro titulado “Castigo Divino”.

Oliverio Castañeda y Palacio aparecieron en León con el propósito de estudiar la carrera de abogado, ocupaba un cargo Diplomático en la Legislación de Guatemala en Nicaragua. En 1930 se caso en Guatemala con Martha Jerez de origen nicaragüense. En 1932 llega a León y se hace muy amigo de la familia de don Enrique Guardián Herdocia y son invitados a alojarse en su residencia.



Tumba del Dr. Oliverio Castañeda - Hugo Ponce

En febrero de 1933 falleció doña Martha quedándose de fuertes dolores en el estomago. En noviembre de 1933 muere Enna Guardián Castro una semana después fallece su padre don Enrique, entonces surge la sospecha de muerte por envenenamiento, el juez Mariano Fiallo Gil ordena realizar la autopsia de los cadáveres de Enrique y Enna, los médicos encuentran restos de estricninas.

El juicio de Oliverio Castañeda apasiono a la ciudadanía leonesa y finalmente fue condenado en 24 de diciembre de 1933. Un militar de la Guardia Nacional vinculado a la familia Guardián, el Capitán Anastasio Ortiz Ramírez al mando de una patrulla le aplico la llamada “Ley de Fuga” y fue muerto de un disparo cerca del cementerio de Guadalupe. Y con el tiempo surgió una leyenda negra atribuyéndole a Castañeda varias muertes por envenenamiento incluyendo a su madre Lucila y su esposa Martha.

- b) **Monumento:** una obra pública y patente, como estatua, inscripción o sepulcro, puesto en memoria de una acción heroica u otra cosa singular. Cabe mencionar que el cementerio de Guadalupe cuenta con un solo monumento dedicado al cuerpo de bomberos el cual es visible ya que se encuentra en la parte sur de la calle principal. Manfut (página en internet).

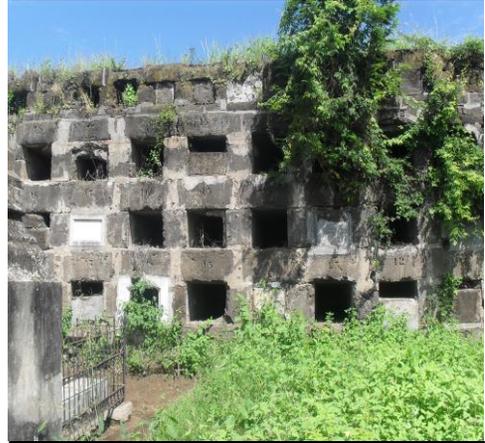


“La Piedad” escultura de mármol
ubicada en el Cementerio de Guadalupe
25/08/2010.

- c) **A arte Sacro:** son conocidas como estatuas o imágenes los cuales se utilizan para embellecer las tumbas de sus seres queridos entre los que sobresalen: Esculturas religiosas como angelitos, vírgenes, cristos capillas, bóvedas, pedestales, cruces, maceteros, elaboradas a base de mármol, yeso y cemento.

En dicho cementerio predominan las bóvedas verticales con capacidad para seis enterramientos en donde cada tapa sirve de soporte para el siguiente difunto, Anteriormente la muralla constaba con bóvedas de gaveta la que en la actualidad no tiene ningún funcionamiento debido a su total deterioro y abandono.

d) **Áreas de relevancia histórica:** estas áreas se destacan por reflejar un acontecimiento que marca hasta nuestros días la historia del cementerio de Guadalupe de 1845/1855 el doctor Francisco Mateo Lacayo construyó la muralla en su interior la que luego sirvió de fosa a raíz de una epidemia del cólera, la cual está localizada fuera del centro histórico y dentro del terreno de Guadalupe de alto valor artístico es la muralla de grandes proporciones.



Muralla Jónica del Cementerio de Guadalupe - Hugo Ponce 25/08/2010.

Hoy se encuentra perdido los cuerpos de las columnas de inspiración jónica, de las que solo quedan sus capiteles y sus torres que raptan en los extremos, que en el pasado servían como osarios y que hoy han perdido su continuidad con la muralla y parte de sus elementos. Es rodeado por un sinnúmero de tumbas de tumbas con diferentes tipos de esculturas fabricadas de mármol, cemento, yeso, etc. En la parte frontal y latera este, pasan dos calles adoquinadas para la circulación dentro del cementerio. Hay mucha arborización en el frente de la muralla y desde la parte exterior del cementerio no se puede observar.



Capilla de la huesera segunda etapa - Hugo Ponce 25/08/2010.

VI. CONCLUSIONES

1. El cementerio de Guadalupe, pese a ser declarado Patrimonio Histórico – Cultural del país, presenta deficientes condiciones con respecto a: Alumbrado público, seguridad y vigilancia, limpieza, servicios higiénicos, agua potable y ambientación y un muro de contención de poca altura y deteriorado.
2. Refiriéndonos a las condiciones de acceso y estado físico del cementerio podemos decir que solo la calle principal está en óptimas condiciones y sus calles laterales y andenes presentan deficientes y en su gran mayoría; llenos de maleza, basura e interceptados por árboles y tumbas.
3. Al comparar el estado de las diferentes etapas que lo conforman, hay un sector de la primera etapa que está en mejores condiciones, debido en gran medida al interés brindado por los familiares, que además cuentan con los recursos económicos para aportar al mantenimiento de las tumbas de sus deudos, lo que termina siendo un factor de inequidad.
4. La estructura Organizativa del cementerio de Guadalupe es sencilla debido al poco personal que la conforman; lo que conlleva a un desequilibrio laboral para todo el personal, esto se traduce en la mala comunicación que se da desde la encargada del Registro Civil, el Administrador y los trabajadores y genera el descontento en el usuario por los malos servicios brindados.
5. Algunas tumbas y pertenecientes a personalidades destacadas en la historia nacional se encuentran deterioradas, sin lápidas y semidestruidas como es el caso de la tumba de “José Madriz” ex presidente de Nicaragua, de tal forma se infiere cierto olvido por parte de las autoridades municipales.
6. Otro elemento destacado del patrimonio histórico cultural del cementerio de Guadalupe: la Muralla Central (antiguo límite del cementerio y separación entre la primera y segunda etapa), de gran valor artístico y que además sirvió de nicho para tumbas de destacadas

personalidades nacionales se encuentra totalmente deteriorada y abandonada, sin que se esté contemplando nada para evitar su total destrucción.

7. Aunque el cuidado y mantenimiento de las sepulturas corresponde a los familiares, hay una responsabilidad compartida de la Alcaldía de León, por mandato de la Ley de Municipios, y reforzada por la declaratoria del Cementerio de Guadalupe como un elemento del Patrimonio Histórico – Cultural de Nicaragua.
8. Por último, existe una deuda de conciencia con aquellas personalidades que desempeñaron un papel destacado en los diferentes períodos de nuestra historia patria y que se encuentran sepultados en el Cementerio de Guadalupe, que debe traducirse en la difusión de su legado histórico y en el cuidado adecuado de su sepultura.

VII. RECOMENDACIONES

1. **La Alcaldía de León:** tiene el compromiso de asegurar una buena administración del cementerio de Guadalupe, el principal camposanto de la ciudad y declarado patrimonio Histórico – Cultural del país, para ello debe hacer una evaluación del trabajo que realiza el personal que labora el cementerio y suministrar los recursos necesarios para su mantenimiento y conservación.
2. **Ministerio de Cultura:** como institución garante en la Conservación y Protección del Patrimonio Histórico y Cultural, debe incidir en el buen funcionamiento del cementerio para rescatar y conservar este patrimonio nacional.
3. **Los diputados de la Asamblea Nacional:** en particular los diputados departamentales de León, deben asignar fondos adicionales a la Alcaldía de León, para el mantenimiento del Cementerio de Guadalupe, en vista que ellos lo declararon patrimonio Histórico – Cultural del país.
4. **La delegación departamental del Ministerio de Turismo:** deberá incluir dentro de los circuitos turísticos del departamento, al Cementerio de Guadalupe, en tanto es un elemento del patrimonio Histórico – Cultural Nacional, lo que podría generar fondos alternos al Presupuesto Municipal, para la conservación y protección del mismo.
5. **Al Ministerio de Educación:** la promoción y rescate del legado de las personalidades que se encuentran enterradas en el Cementerio de Guadalupe, lo que contribuirá a la difusión del amor e interés por nuestras raíces y los valores más representativos de nuestra nacionalidad.
6. **El Centro de Estudios Históricos de la UNAN-León** y el Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación y Humanidades deben promover la realización de otras investigaciones sobre este cementerio y demás cementerios del departamento, para despertar el interés cultural, político social y económico.

7. Todas las instituciones mencionadas deben contribuir en la toma de conciencia de la población en general, no sólo de la responsabilidad de pagar las tasas e impuestos relacionados con el Cementerio en tiempo y forma, lo que contribuye su cuidado y mantenimiento, sino en la importancia del cuidado de las tumbas de sus deudos y la conservación de las tumbas de las personalidades históricas enterradas en el mismo.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de León (2007) Ordenanza Municipal de los cementerios de León 2007. Fotocopia ubicada en Oficina Administrativa del Cementerio de Guadalupe.

Amador, Moisés Israel y Salazar Hernández, Francisco Javier. (2010) Monografía “Héroes y Mártires que participaron en la Revolución Popular Sandinistas enterrados en el Cementerio San Felipe” Versión Policopiada

Atlas de Nicaragua. (2008). León. Zamora Editores. Bogotá Colombia.

Atlas del patrimonio local e inmortal de la ciudad de León. (2006) Florencia: Asociación Medina.

Buitrago Matus, Nicolás. León. (1998) La sombra de Pedrerías. Tomo II. Fundación Ortiz Gurdíán.

Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Última actualización: 29 de junio de 2009.
<http://www.patrimonio-mundial.com/unesco1.htm>

Espinoza, Gloria Elena (1996) Historia de la Plástica Leonesa. Editorial Universitaria. León, Nicaragua.

La Gaceta (31 de diciembre de 1851. N° 1)

_____ (13 de abril de 1859, N°1)

_____ (25 de agosto de 1862, N° 3)

_____ (12 de abril de 1873, N°15)

_____ (24 de julio de 1894, N°4)

_____ (28 de diciembre de 1984, N° 250, decreto N° 1537)

_____ (17 de agosto de 1988, N° 155, Ley N° 40)

Mayorga, José Wensseslao (2008) “Recuerdos de mi amado León” Editorial, León, Nicaragua.

Plazaola, María Auxiliadora (2011) Personalidades notables enterradas en el Cementerio de Guadalupe. Manuscrito de monografía en revisión

Jiménez, Rocío I. (s/f) Historia de los cementerios. Por para arquitectura y construcción en Arqhys.com. <http://www.arqhys.com/construccion/cementerios-historia.html>

Sánchez Ramírez, Roberto. (2002) Cementerio de León Reportaje especial para La Prensa/ Academia de Geografía e Historia de Nicaragua: <http://www.manfut.org/monumentos/cementerio-leon.html>

Squier, Ephraim George. (1970) Nicaragua, sus gentes y paisajes. Colección Viajeros N° 1, San José.

Strasser, Mónica (2010) “Los cementerios nicaragüenses de la segunda mitad del siglo XIX” en Memoria del X Congreso Centroamericano de Historia. UNAN Managua.

Strasser, Mónica (2010) “Mors omnia aequat, historia del cementerio de Guadalupe de la ciudad de León” publicado en *Universitas*, Revista Científica de la UNAN- León, No. XX. Editorial Universitaria de la UNAN-León.

Traña Galeano, Marcia. (1991) Breve Historia de los Cementerios de Managua” División de Cultura, Historia y Turismo de la Alcaldía de Managua. Impresiones Castillo..

Ulloa, Karla Vanessa (2011) “Prácticas funerarias del Barrio de Sitiaba” Manuscrito de monografía en revisión

Velásquez, Carmela. (1998). Los Ritos Funerarios en la Diócesis de León del siglo XVII. (Trabajo presentado en el congreso de Historia (s. ed). Costa Rica.1-18)

Diccionario Océano.

Información de Internet:

[Http://es. wikipedia.org/wiki/cementerio](http://es.wikipedia.org/wiki/cementerio). Acceso el 25 Noviembre de 2009.

[Http://es. wikipedia.org/wiki/León, Nicaragua](http://es.wikipedia.org/wiki/León,_Nicaragua). Acceso el 25 Noviembre de 2009.

[Http://es. wikipedia.org/wiki/Patrimonio Cultural](http://es.wikipedia.org/wiki/Patrimonio_Cultural). Acceso el 25 Noviembre de 2009.

Entrevistas:

Al señor Pablo Núñez administrador de la oficina de registro del cementerio de Guadalupe realizada el día 29 de diciembre del año 2009 a las 10:55 am en dicha oficina, entrevista realizada por el alumno Hugo Benjamín Ponce Moreno de V año de CC.SS (FF.CC.EE.HH-UNAN-León).

Al señor Arnoldo Hernández encargado de mantenimiento del cementerio de Guadalupe realizada el día viernes 18 de diciembre del año 2010 a las 10:00 am entrevista realizada por la alumna Elieth Margarita Baldelomar Carvajal de V año de CC.SS (FF.CC.EE.HH-UNAN-León).

Al señor José Francisco Manzanares encargado de la vigilancia del cementerio de Guadalupe, realizada el día lunes 26 de julio del año 2010 a las 9:50am , entrevista realizada por la alumna Yessenia Martina Mendoza Betanco de V año de CC.SS (FF.CC.EE.HH-UNAN-León).

A la señora Eleuteria María Herrera Flores encargada de Registro Civil del cementerio de Guadalupe, entrevista realizada el día viernes 10 de septiembre del año 2010, entrevista realizada por la alumna Leybis Aracely Ríos Espinales del V año de CC.SS (FF.CC.EE.HH-UNAN-León).

ANEXOS

Anexo No. 1:

Guía de Observación



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN
UNAN-LEÓN

Tema de Investigación: Estado actual del cementerio de Guadalupe de la Ciudad de León.

Objetivos: Describir las condiciones de acceso y físicas del cementerio de Guadalupe de la ciudad de León.

Fecha: _____ Nota: Se aplicara la misma guía de observación a las tres etapas del cementerio de Guadalupe.

Hora: _____

Categorías: 1: Excelente 2: Muy Bueno 3: Bueno: 4: Regular: 5: Deficiente

ITEMS

ASPECTOS HA DESCRIBIR	CATEGORÍA					Observación
	1	2	3	4	5	
Condiciones o estado que presentan						
Vías de acceso						
Calle						
Portones						
Portillo						
Vías de acceso dentro del cementerio						
Calles						
Andenes						
Lotes						
Muro perimetral						
Muralla interna						
Condiciones ambientales						
Limpieza						
Alumbrado eléctrico						
Seguridad y vigilancia						
Servicios higiénicos						
Servicios de agua potable						

ANEXO No. 2

ENTREVISTA A TRABAJADORES

Preguntas	Entrevista #1 Arnoldo Hernández	Entrevista #2 Jose Fco Manzanares
¿Cómo se organizan para darle el debido cuidado a este cementerio?		
¿Cuentan con las herramientas necesarias para su trabajo?		
¿La alcaldía se mantiene al pendiente de las necesidades que tiene este cementerio?		
¿Cada cuanto se realizan las jornadas de limpieza?		
¿Cuida del cementerio de manera general o un sector en específico?		
¿Los vecinos colaboran con el cuidado del cementerio?		
¿Qué tipos de delitos se han cometido en este cementerio?		
Cree usted que la falta de luminaria se uno de los factores para la entrada de antisociales al cementerio.		
¿Qué condiciones presenta el muro perimetral?		
¿La comunidad hace uso correcto de las calles y los andenes para evitar que se dañen las tumbas?		
¿Su trabajo es temporal o permanente?		
¿Recibe un salario justo acorde con su horario de trabajo?		
¿Quién le paga al personal de seguridad y mantenimiento?		
Opinión propia		

ENTREVISTA ADMINISTRADOR Y RESPONSABLE DE REGISTRO CIVIL

Preguntas	Administrador (E1)	Registro Civil (E2)
¿Cuál es la estructura organizativa del cementerio de Guadalupe?		
¿Los trabajadores tienen plaza fija o son temporales?		
El personal que trabaja en el panteón encargado de limpieza, seguridad y vigilancia. ¿Está dotado de las herramientas necesarias para su desempeño laboral?		
En cuanto al terreno ¿Qué precio tiene cada lote?		
¿De cuánto es el impuesto anual que pagan los usuarios por la legalización de los terrenos?		
¿Qué cuesta un servicio para la exhumación de un cadáver?		
¿Es una tarifa impuesta por la alcaldía o el estado?		
¿Se basa en alguna ley de la constitución política?		
¿La comunidad cumple con el pago de impuesto en tiempo y forma?		
¿Qué medidas toman con aquellas personas que van desfasadas con el pago de impuesto?		
¿Quién se encarga de pagarle al personal que cuida y da mantenimiento al cementerio de Guadalupe?		
El cementerio ¿Cuenta con los servicios básicos de seguridad, alumbrado público, agua potable, servicios higiénicos entre otros? Explique cada uno de ellos ¿Cuáles son los que hay? ¿Cuales los que no?		
¿A qué se debe la falta de estos servicios donde no hay? Por ejemplo no hay luz en la segunda etapa, en la primera solo están los alumbrados, el tendido pero no funciona, no esta reactivado.		
¿Tiene algún proyecto para ejecutar para que haya el servicio de alumbrado público en los lugares, agua potable y servicios higiénicos donde no lo hay?		
¿Reciben apoyo de las instituciones estatales o de ONG?		
¿Hay algo que usted quiera agregar a esta entrevista que sirva de ayuda para enriquecer esta investigación?		

ANEXO No.5

TRIANGULACION DE LAS ENTRVISTAS

Entrevistas	Semejanza	Diferencia
Entrevistas aplicadas a trabajadores del cementerio de Guadalupe C.P.F y en cargado de mantenimiento.	Todos los trabajadores tienen plaza fija. La Alcaldía Municipal le paga a todo el personal que labora en el Cementerio.	El Administrador y la encargada de Registro Civil manifiestan que el Cementerio posee una estructura organizativa y los trabajadores de limpieza dicen que se organizan en conjunto de 30 a 40 personas, también hay 6 CPF.
Entrevistas aplicadas a administradores del cementerio de Guadalupe (administrador y encargado de registro civil).	El Cementerio no cuenta con servicio de: agua potable, alumbrado eléctrico y servicios higiénicos.	El Administrador y la encargada de Registro Civil dicen que el personal que labora en el Cementerio cuentan con la herramientas necesaria para su desempeño laboral, sin embargo los trabajadores manifiestan que no le proporcionan materiales para realzar su trabajo.

Anexo No. 6:
Plano del Cementerio de Guadalupe

